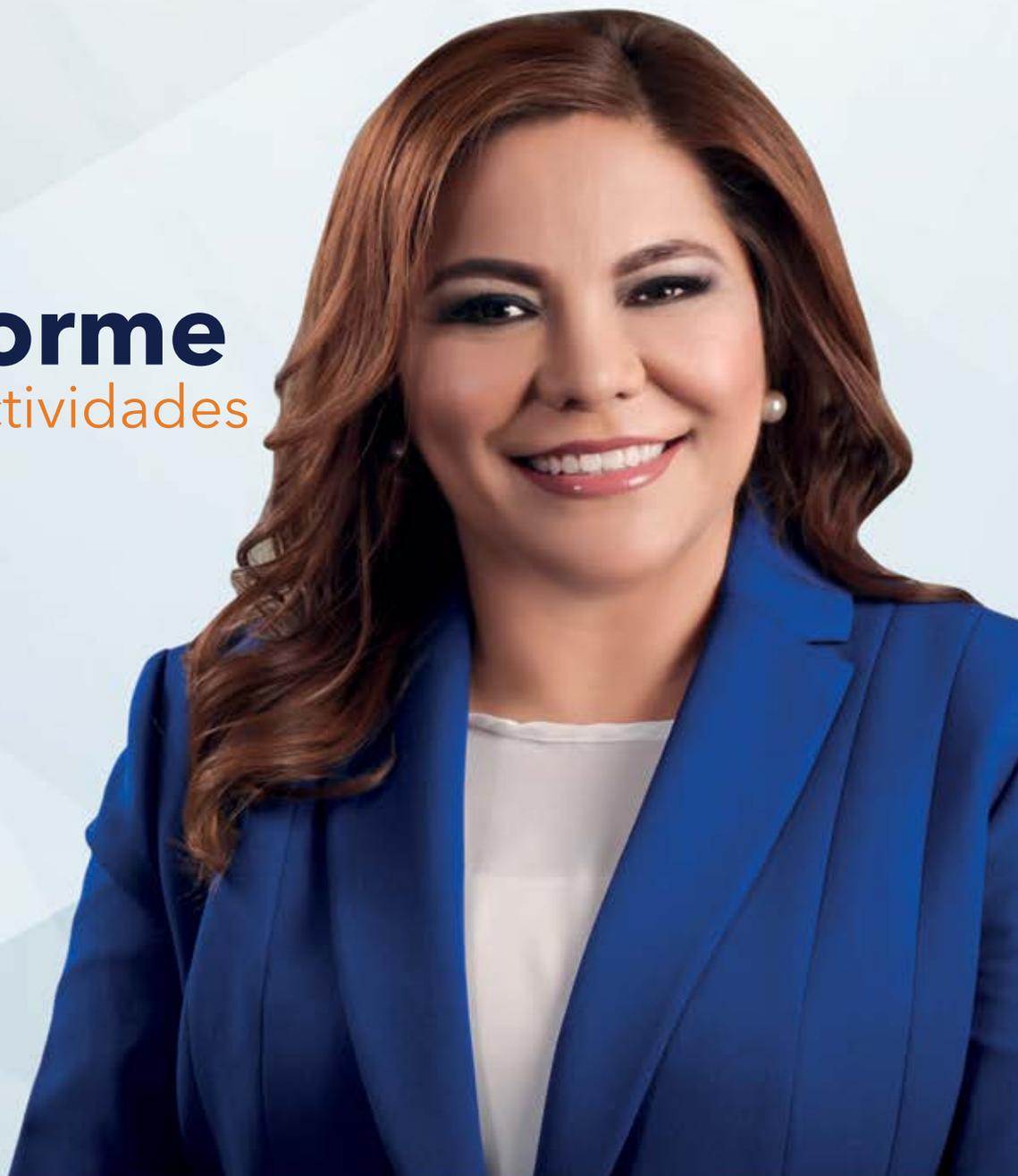


LINA ACOSTA CID

DIPUTADA LOCAL

2^{do.} Informe de Actividades



LINA ACOSTA CID

DIPUTADA LOCAL

A dos años de haber asumido la enorme responsabilidad de ser su representante en la LXII Legislatura el Congreso del Estado Sonora, cuya experiencia ha sido un gran honor así como una experiencia invaluable el desempeñar este importante cargo. Me permito presentar ante ustedes el Resumen de las actividades legislativas correspondiente al periodo **Septiembre 2016 - Agosto 2017**.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 242 párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 210 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

Rendir cuentas a ustedes es una obligación jurídica pero no sólo eso, sino que representa en lo particular un eje rector de mi vida profesional y personal.

Soy congruente con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía desde la campaña y con la misma convicción y vocación de servicio con que me he desempeñado en mi vida profesional y militancia partidista, he legislado durante este periodo, pensando siempre en los habitantes de mi estado y especialmente en los de mi distrito.

“Rendir cuentas a ustedes es una obligación jurídica pero no sólo eso, sino que representa en lo particular un eje rector de mi vida profesional y personal”.



En este periodo de actividades destacan los esfuerzos individuales y en materia legislativa, en la gestión de apoyos y recurso para las comunidades que represento y una serie de programas y acciones de atención a personas con menores ingresos.

Agradezco a mi familia todo el apoyo que me han dado para el cumplimiento de mi labor, especialmente a mi querido esposo Dr. Beltran Rojas y a mi equipo de trabajo quienes han estado conmigo motivándome siempre en esta extraordinaria encomienda.

Mi compromiso es seguir esforzándome por representar cabalmente a mis electores, legislar para mejorar las condiciones de los sonorenses, así como gestionar programas y acciones de beneficio común para mi querido San Luis.



En este periodo de actividades destacan los esfuerzos individuales y en materia legislativa, en la gestión de apoyos y recurso para las comunidades que represento y una serie de programas y acciones de atención a personas con menores recursos.



RESULTADOS LEGISLATIVOS:

Mi participación como diputada en **9 de las 36 comisiones** que existen en el Congreso del Estado, me ha permitido conocer y analizar diversos temas que en ellas se atienden.

Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se reforman artículos del Código Penal y de Familia y de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar de Sonora.

Porque nuestra prioridad son las familias Sonorenses, proteger su integridad y evitar la violencia familiar, presenté la iniciativa por la cual se reforman los artículos 234 a, 234 b y 234 c del Código Penal y de Familia y se adicionan párrafos a la fracción I del artículo 8 de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar de Sonora.

Se actualiza el término de “Violencia Intrafamiliar”, homologándolo al de “**Violencia Familiar**” e incluyendo el concepto de **violencia económica** para aquellos actos que implican el control o apoderamiento de ingresos, bienes, valores, derechos o recursos económicos e incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

También propone endurecer las penas por violencia intrafamiliar en el Código Penal, obligando a la autoridades a decretar las **medidas cautelares** para la protección de las víctimas y desapareciendo los procedimientos de mediación y arbitraje.

Mi participación como diputada en 9 de las 36 comisiones que existen en el Congreso del Estado, me ha permitido conocer y analizar diversos temas que en ellas se atienden.

INICIATIVA DE LEY





Comisiones en las que participo

Presidenta

- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad
- Comisión de Ciencia y Tecnología

Secretaria

- Comisión de Fiscalización
- Primera Comisión de Hacienda
- Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales
- Comisión de Justicia y Derechos Humanos
- Comisión de Seguridad Pública
- Comisión para la Igualdad de Género
- Comisión Anticorrupción

REVOCACIÓN DE MANDATO

Iniciativa con proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Consciente de que la ciudadanía exige gobernantes y servidores públicos que cumplan con las funciones que se les ha sido asignada, presenté la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 26 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reforman disposiciones de los artículos 7 y 54 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de democracia participativa y revocación de mandato del Ejecutivo Federal, la cual plantea **la adición de una fracción en la que señale que todos los cargos de elección popular son revocables, así como el derecho y obligación de los ciudadanos a participar en las votaciones de revocación de mandato de cualquier funcionario público elegido mediante el voto popular.**



APOYO A MUNICIPIOS



Iniciativa con proyecto de Decreto para reformar y adicionar disposiciones de un artículo de la Ley de Obras Públicas y Servicios. Uno de los principales reclamos de las autoridades municipales es la falta de recursos para hacer proyectos y estudios de obra pública, por esta razón, en Septiembre del año pasado presenté una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 16 de la Ley de Obras Publicas y Servicios, con la intención de que el presupuesto de egresos se contemplen recursos para apoyar a los municipios menores a 50 mil habitantes que necesiten elaborar dichos documentos técnicos.

Este beneficio permitirá que los Ayuntamientos puedan contemplar proyectos de obra y acceder a fondos federales con su respectiva tramitología en tiempo y forma.



INICIATIVA
DE LEY

Busca Lina Acosta Garantizar Obra Pública En Municipios Pequeños

on: septiembre 13, 2016. In: Partidos y Legisladores
Print Email

Presenta iniciativa que reforma y adiciona párrafos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma.

Busca garantizar proyectos de inversión para municipios con población menor a los 50 mil habitantes.

Hermosillo, Sonora a 13 de septiembre de 2016.- Garantizar a los municipios con población menor a los 50 mil habitantes, un fondo para que puedan concretar obra pública, fue la propuesta presentada por Lina



FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE SONORA

Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar párrafo a un artículo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

La fiscalización y rendición de cuentas son parte de los nuevos rasgos de la gestión pública en todos los niveles y en la búsqueda de dar mayor certeza, por ello **presenté una iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora** en la que se propone definir los plazos para que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización notifique a los entes fiscalizados el estado que guarda cada una de las observaciones, haciendo de su conocimiento aquellas que se hayan solventado parcial o totalmente en un plazo no mayor a 15 días.



INICIATIVA
DE LEY



AGRAVANTE DE VENTAJA EN LA COMISIÓN DE HOMICIDIOS Y LESIONES

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma artículos del Código Penal del Estado de Sonora.

Debido a la realidad social que impera en nuestro estado, en donde lamentablemente ocurren cada vez con mayor frecuencia los delitos de homicidio con arma de fuego, presenté una iniciativa de decreto para reformar los artículos 258 y 259 y se adiciona el artículo 262 Bis, al Código Penal del Estado de Sonora, en la cual se incluye el término “Brutal ferocidad” como un agravante más al delito de homicidio doloso, esto ayudará para que en el caso de lesiones u homicidio calificado se pueda imponer la pena máxima, la cual era de ocho a veinte años de prisión y con esta reforma se define claramente el agravante de ventaja, con una posibilidad de aumentar la pena este delito de veinticinco a cincuenta años.



INICIATIVA DE LEY

Pide diputada incluir concepto de 'ventaja' en homicidio y lesiones

Martes 28 de Marzo, 16:22 por Uniradio Noticias

Por Jael Esparza

Hermosillo.- Que se incluya en el Código Penal el agravante de "ventaja" en la comisión de homicidios y lesiones, propuso la diputada panista Lina Acosta Cid, lo que permitiría que el responsable pase entre 25 y 50 años en la cárcel.

“Esto ayudará para que en el caso de lesiones u homicidio calificado se pueda imponer la pena máxima, la cual era de ocho a veinte años de prisión y con esta reforma se define claramente el agravante de ventaja”

GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL

HEMOS IMPULSADO DIVERSAS PROPUESTAS, AQUÍ ALGUNAS DE ELLAS:



Sistema Estatal Anticorrupción

Impulsamos las propuestas de las organizaciones civiles, profesionistas y ramo empresarial incorporándolas a las nuevas leyes del Sistema Estatal Anticorrupción y permitiendo que fuesen los propios ciudadanos quienes propusieran los mejores perfiles para el proceso de selección de quienes serían designados a combatir la corrupción. Por esa razón nos sumamos a los cuestionamientos de la sociedad hacia los resultados del proceso de selección “a modo” que se dieron de los Fiscales y Magistrados y que son ahora la única representación que la población tiene en este nuevo enfoque que busca mejorar la administración pública bajo principios de rendición de cuentas y transparencia.



Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado

Impulsamos como parte a la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado el garantizar que las campañas políticas y los procesos de elección popular no le cuesten más a los sonorenses, que sean equitativas y transparentes, respetando la voluntad popular con campañas efectivamente limpias, reduciendo hasta en un 30% los topes de gastos de campaña y prohibiendo la propaganda electoral en unidades de transporte público concesionado.



Se garantizó la paridad de género vertical y horizontal para las candidaturas ya que a partir de la próxima elección, los partidos políticos estarán obligados a cumplir con la paridad vertical y homogeneidad de género, asegurando la postulación del 50 por ciento de las candidaturas para hombres y el 50 por ciento para mujeres, respecto de la totalidad de las posiciones locales, es decir ayuntamientos y diputaciones.

EXHORTOS



En respuesta a una exigencia hecha por los habitantes del Municipio de San Luis Río Colorado y el valle, en buscar y encontrar una solución para la rehabilitación de la red de carreteras y caminos rurales, emití un exhorto a la titular del Poder Ejecutivo y al titular de SIDUR para destinar recursos necesarios para este fin.



Resultado de la gestión:

70 millones de pesos para la rehabilitación de 50 kilómetros de carreteras, beneficiando a casi 30 mil habitantes de las 15 comunidades rurales.

TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

En el tema de he sido muy insistente porque así me lo ha demandado la ciudadanía y por este motivo gestioné ante las autoridades correspondientes que las tarifas que se cobran en nuestra ciudad por el uso de peseras y taxis fuera la oficial y que las condiciones en que operan las unidades estuvieran acordes al servicio prestado, por este motivo exhorté a las autoridades competentes en el estado, para que amplíen y modernicen la flotilla de unidades.



Los estudiantes y personas de la tercera edad también merecen los apoyos que se brindan en otras ciudades importantes, ¡Porque San Luis, también es Sonora!

CENTENARIO DE NUESTRA CIUDAD

Un acontecimiento memorable que podremos decir que le abonamos a la historia de San Luis fue el solicitar a los integrantes de esta LXI Legislatura que se trasladaran los poderes del Estado a este municipio con motivo del Centenario de nuestra ciudad.

Noticias JUEVES 22 DE JUNIO DE 2017

Gobierno del Estado de Sonora

SAN LUIS RÍO COLORADO

SAN LUIS RÍO COLORADO "CAPITAL DEL ESTADO" INSTALACIÓN DE PODERES CENTENARIO DEL MUNICIPIO



Sesionan en San Luis legisladores locales

PRI busca proteger datos personales; PAN pide garantizar sobrevivencia de golfeños

Santiago Barroso

Mientras el grupo parlamentario del PRI presentó la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales, la fracción del PAN exigió a las autoridades impulsar políticas públicas que garanticen la sobrevivencia de las familias pescadoras del Golfo de Santa Clara.

Durante la sesión ordinaria que celebraron en San Luis Río Colorado con motivo del Centenario, los Diputados locales propusieron iniciativas y realizaron pronunciamientos desde la tribuna legislativa. El priista Epifanio Salido Pavlovich refirió que la protección de datos personales es un derecho fundamental que deben garantizar las instituciones gubernamentales, de ahí la importancia de que el Congreso trabaje en la legislación estatal respectiva en la materia.

En tanto, la panista Célida López Cárdenas señaló que, a dos años de la suspensión de la pesca comercial con fines de protección del medio ambiente, las familias del Golfo de Santa Clara y Delta del Río Colorado que dependen de esta actividad, sufren para alimentarse y solventar sus necesidades económicas por el incumplimiento de acuerdos de parte del Gobierno federal con los sonorenses.

Por tal, realizó un emplazamiento para que establezca políticas públicas que garanticen la sobrevivencia de las familias.

Por otra parte, la también legisladora de Acción Nacional, Lina Acosta Cid, enfatizó en la importancia de que el Gobierno del Estado gestione la ampliación y modernización de las unidades de transporte urbano en las que diariamente se transportan las familias sanluisinas.

Luis Serrato Castell, mientras tanto, requirió al Gobierno federal para que aplique políticas públicas en materia de rehabilitación de drogas, como complemento a los esfuerzos del Ayuntamiento en programas de prevención que se realizan a través del Programa DARE, que ha "vacunado" contra las adicciones a más de 100 mil niños sanluisinos.

TOME NOTA

La Sesión de la Diputación Permanente del Congreso del Estado tuvo lugar en las instalaciones del Teatro Río Colorado



Fue así que se concretó este hecho el 21 de Junio del presente año, donde San Luis fue capital por un día y se atendieron asuntos propios de cada poder en nuestra comunidad.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial pudieron constatar en vivo las condiciones de avance que se han construido a lo largo de 100 años de vida de este noble y valioso lugar de Sonora.



GESTIÓN DE RECURSOS

Como representante popular del Distrito 1 de San Luis, hemos tenido el contacto permanente con las autoridades e instituciones de la federación, del estado, del municipio y con los distintos sectores productivos de la ciudad.

Lo anterior ha permitido que podamos gestionar recursos, tramitar asuntos y resolver muchas veces detalles que sin esta cordial y constante coordinación sería muy difícil de resolver. *Prueba de ello es que logramos gestionar ante el Gobierno del Estado 72 equipos de cómputo para 17 escuelas del municipio, beneficiando a más de 1,300 alumnos.*



Equipo de Cómputo

MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO

ESCUELA

PRIMARIA URBANA MATUTINA LUIS ENCINAS JOHNSON

PRIMARIA MARIA MENDOZA GÓMEZ

PRIMARIA URBANA FEDERALIZADA "20 DE NOVIEMBRE"

SUPERVISIÓN ZONA 014 PREESCOLAR ESTATAL

JARDÍN DE NIÑOS IRMA RASCÓN CORONADO

CAM 10

CAM 60

CAM 42

JARDÍN DE NIÑOS 30 DE ABRIL

CENTRO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (CAED)

JARDÍN DE NIÑOS SONORA

SUPERVISIÓN ZONA 07 EDUCACIÓN ESPECIAL

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 69

CBTIS #33

VALLE DE SAN LUIS RÍO COLORADO

ESCUELA

CAM 38

PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

GOLFO DE SANTA CLARA

ESCUELA

PRIMARIA MATUTINA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

Y VESPERTINO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Tener una afinidad de compromiso por el bien común ha sido el factor de éxito que nos ha llevado a mantener la comunicación y el diálogo ante otras instancias.





Obra Pública

En materia de obra pública estamos gestionando recursos para apoyar infraestructura y equipamiento escolar principalmente.

Gestiona Lina Acosta recursos para obras

■ Mejoran parques de SL

BRENDA ROMÁN

Se hizo entrega de la obra de remodelación del parque recreativo "Sonora", donde se invirtieron 6 millones 865 mil 142 pesos que gestionó la diputada local Lina Acosta Cid.

Se tratan de recursos que permiten brindar lugares donde los niños y jóvenes puedan pasar tardes de diversión y ocupar su tiempo sanamente.

La diputada local asistió al evento protocolario que estuvo a cargo del alcalde Enrique Reina.

En este espacio la legisladora por San Luis invitó a la comunidad a hacer uso responsable de la infraestructura construida con la contribución de todos los ciudadanos.

"Queremos pedirles que cuiden las instalaciones del parque recreativo, si ven basura ti-

rada levántela y póngasla en su lugar", expresó la legisladora.

Lina Acosta dijo que continuará su trabajo desde el Congreso local para gestionar más recursos, toda vez que su apuesta es a favor de lugares que inviten a la actividad física y convivencia familiar, como recientemente lo hizo en la entrega del parque "Los Olivos" de la comisaría de Luis B. Sánchez.

Para la construcción y equipamiento del parque Sonora, la legisladora gestionó 4 millones 443 mil 753 pesos en la infraestructura, además de 2 millones 121 mil 389 pesos en inversión de alumbrado público.

MEJORAS

- Pasto sintético
- Juegos
- Alumbrado público
- Bancas, todo con una inversión de más de 4 millones de pesos en infraestructura



La legisladora Lina Acosta invitó a la comunidad a cuidar y aprovechar la infraestructura que es patrimonio de todos.



Estas gestiones están ayudando a mejorar las condiciones de los espacios donde los niños realizan deportes.





Gestión Social

La Oficina de Enlace que físicamente tenemos a disposición de los ciudadanos, ha sido un vínculo muy valioso para llevar a cabo nuestra labor. Desde el primer día que nos pusimos a sus órdenes hemos tendido un puente entre la sociedad, el gobierno, las instituciones públicas y privadas y los diversos sectores de la comunidad.

Es así que este segundo año atendimos a **2,318 personas**, en apoyos para transporte, salud, vivienda, educación, registro civil, trámites y asesorías diversas.







Gestión Social

Brigada de Agua "Crista-Lina"



Y de manera especial impulsamos la Brigada de Agua "Crista-Lina", que consiste en llevar agua purificada a la población de más alta marginación del municipio.



Enlace y Gestión Social

2,318 Personas Beneficiadas

APOYOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- Despensas para las familias más desprotegidas
- Transporte a personas que requieren acudir a diversas instituciones, deportistas y artistas
- Rehabilitación de viviendas
- Tratamiento de adicciones

COORDINACIÓN PERMANENTE CON INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

- Medicamentos y gestoría de trámites
- Terapias diversas y tratamientos dentales
- Traslado ó tratamiento de niños con discapacidad a diversas instituciones

TRÁMITES Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO

- Actas y certificaciones ante el Registro Civil
- Gestiones ante el Ayuntamiento para resolución de servicios públicos
- Asesoría legal y jurídica

GESTIÓN EDUCATIVA A NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Eventos educativos
- Ayuda con víveres para comedor comunitario y personas en extrema pobreza
- Apoyos diversos al deporte, cultura, recreación y organización de eventos locales, estatales y nacionales.



Agradezco muy en especial a nuestro **Presidente Municipal, José Enrique Reina Lizárraga**, por su siempre disposición a resolver los asuntos que nos atañen en común. ¡Mi reconocimiento a su desempeño Presidente!.

En el mismo tenor, no puedo dejar de recalcar el enorme esfuerzo, dedicación y compromiso que ha demostrado nuestra Presidenta del DIF Municipal, la **Lic. Lupita Sánchez Quiroz** por su destacada labor al frente de esta institución.

El trabajo en equipo es la clave del progreso para San Luis.



Gestionamos un recurso adicional de origen estatal para fortalecer las labores de DIF Municipal que ascendió a \$1'455,971.03





Por ti,
por San Luis

2

do.
Informe
de Actividades



Grupo Parlamentario del PAN:

Trabajar unidos por el bien común ha sido una experiencia valiosa, a veces muy difícil porque ser diputados de oposición exige tener la convicción de hacer lo correcto en beneficio de los ciudadanos nos. Agradezco a mis amigos diputados por su apoyo incondicional y su compromiso para honrar con acciones el legado de Acción Nacional. A Ustedes mi agradecimiento por siempre.



Donativo a Bomberos Verdes y Rojos de San Luis R.C.



Estimados Sanluisinos:

Soy Diputada Local gracias al voto de ustedes, por eso quiero reiterar mi agradecimiento a todos y cada uno de quienes me han entregado la confianza para que les represente ante la máxima tribuna del estado. Seguiré luchando por nuestro estado, exigiendo transparencia y combate a la corrupción en todos los ámbitos, respeto a los derechos humanos, a la libertad de expresión, a la exigencia de equidad para todos aquellos que se encuentren en situación vulnerable o desventaja, pero sobre todo, promoveré mejoras para nuestro municipio que tantas necesidades tiene.

Hay mucho por hacer, seguiré luchando junto con mi grupo parlamentario por reformas justas, impulsando los temas de interés para los ciudadanos como son seguridad pública, adicciones, salud, educación y mejores servicios, integrando sus propuestas, poniendo la política al servicio de la gente.

Soy su Diputada, soy su amiga y estoy dispuesta a seguir honrando a quien represento hasta el último momento...

Por ti,
por San Luis

Muchas Gracias.



do.

Informe

de Actividades

LINA DIPUTADA
LOCAL
ACOSTA CID



@LinaAcostaCid